



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D. C., once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso N° 2022-00448

De conformidad con lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Civil, en providencia calendada el 14 de febrero de 2023, se **RESUELVE:**

1. Avocar conocimiento del presente proceso declarativo especial de expropiación promovido por la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI** en contra de **PROYECCIONES LA TRINIDAD S.A.S. y AGUAS REGIONALES EPS S.A. E.S.P.**
2. Téngase en cuenta igualmente que, en el presente proceso, (i) se tuvo por notificadas a las demandadas de conformidad con lo señalado en el art. 301 del C.G.P., (ii) se tuvo notificada a la ADNJE de conformidad con lo señalado en el art. 612 del C.G.P., (iii) se allegó contestación por parte de Proyecciones La Trinidad S.A.S. y Aguas Regionales EPS S.A. E.S.P., a través de las que se opusieron al valor de la indemnización y allegó dictamen pericial [Archivo denominado "13RespuestaProyectoLaTrinidad2020.07.27" y "17REspuestaAguasRegionalesEPM2020.08.18 obrantes en Carpeta "C01Principal". Expediente Digital], (iv) se ordenó y realizó la entrega anticipada de la franja de terreno objeto del proceso, [Archivo denominado "20EntregaAnticipada2020.10.26" obrante en Carpeta "C01Principal". Expediente Digital] y (v) se corrió traslado de los avalúos presentados por las demandadas de conformidad con lo señalado en el numeral 6 del art. 399 del C.G.P.
3. Asimismo, se tiene que la parte actora presentó reforma a la demanda a través de memorial remitido por correo electrónico del 31 de enero de 2022, en relación con la cual no se ha emitido pronunciamiento alguno.
4. Así las cosas, este despacho continuará el respectivo trámite, teniendo en cuenta el estado en el que fue recibido el presente proceso.

NOTIFÍQUESE,

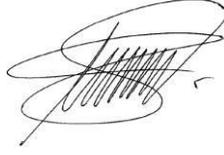
NÉSTOR LEÓN CAMELO

Juez

(2)

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO No. 057 Hoy 22-09-2023

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke, positioned centrally within the document's border.

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario